El propósito de este documento es identificar los riesgos que afectarían el proceso de contratación a adelantar y mostrar los aspectos a considerar en todas las etapas del proceso y/o la formulación de planes de contingencia y de continuidad del objeto a contratar.

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.

De igual manera, resulta evidente que el conocimiento en la actividad objeto de contratación, junto con la aplicación de buenas prácticas, técnicas actualizadas y el estado del arte en el oficio contractual, son determinantes para asegurar la idoneidad y eficacia del proceso, bien sea que éste provenga de personas naturales o jurídicas que tienen la capacidad de proporcionar los bienes o servicios asociados al objeto del proceso.

Por consiguiente, se expone a continuación el contexto como un mecanismo para dar a conocer los aspectos a considerar en la identificación de los riesgos que pueden presentarse en las diferentes etapas del proceso de contratación, así como la valoración, identificación de controles y actividades de monitoreo a desarrollar.

Contexto

1. Objeto

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Empresa Metro de Bogotá S.A y la Secretaría de Desarrollo Económico -SDDE- para priorizar el acceso de los comerciantes de la zona de influencia del proyecto L1MB, a la oferta de servicios de la SDDE con el fin de atender y mitigar los impactos de las obras en esta población.

2. Partícipes

Contratante: Empresa Metro de Bogotá S.A.
Contratista: Secretaría de Desarrollo Económico -SDDE-.

3. Ciudadanos beneficiarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, el desempeño del contratista se revierte en un mejor desempeño de la entidad en el cumplimiento de los fines misionales en general, y en la toma de decisiones de los competentes contractuales de la Entidad.

4. Disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación

Por tratarse de un proceso de contratación cuyo objeto no es ajeno a los procesos que regularmente desarrolla la Entidad, cuenta con la experiencia en la modalidad de contratación. Se requieren los

trámites ordinarios en materia presupuestal para procurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.

Esta necesidad de contratación se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones PAA vigente con el código: 305-AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO- SDDE- PARA PRIORIZAR EL ACCESO DE LOS COMERCIANTES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO L1MB, A LA OFERTA DE SERVICIOS DE LA SDDE CON EL FIN DE ATENDER Y MITIGAR LOS IMPACTOS DE LAS OBRAS EN ESTA POBLACIÓN, bajo la modalidad de selección contratación directa, y teniendo un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2027.

Respecto de los conocimientos para el Proceso de Contratación, estos se encuentran en el numeral que corresponde a los antecedentes de la contratación incluido en los estudios previos.

5. Suficiencia del presupuesto oficial

El valor del presente convenio es de **DOS MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($2.118.551.760)**, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar, los cuales se detallan a continuación:

- **Aportes en Efectivo:** La Empresa Metro de Bogotá S.A. aportará **DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000.000)** en efectivo para financiar hasta 164 empresas del tejido empresarial de Bogotá ubicadas en la zona de influencia de las obras de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C.

- **Aportes en Especie:** La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE aportará la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($118.551.760)**, correspondiente al valor equivalente al aporte en especie de talento humano requerido para la ejecución del convenio.

Lo anterior, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del convenio previsto en el Estudio Previo.

6. Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto

Las actividades del convenio se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C., siendo previsible que los medios de acceso y transporte sean los propios de la ciudad en mención sin que se observen mayores restricciones a la movilidad, salvo aquellas derivadas de las obras de infraestructura que se encuentran adelantándose en la ciudad por el Metro, Transmilenio e intervención de la malla vial.

7. Entorno socio ambiental

Las actividades del convenio se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C., siendo previsible que el entorno social y ambiental sean los propios de la ciudad.

8. Condiciones políticas

El convenio se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., donde pueden presentarse condiciones políticas particulares, como alteraciones del orden público, paros, manifestaciones o protestas, que, dado el carácter de entidad del estado, pueden significar una mayor vulnerabilidad a las mismas. Siendo lo más significativo la cercanía de la Universidad Pedagógica, donde se realizan disturbios con alguna frecuencia que sólo afectan a la entidad desde el punto de vista movilidad de manera leve.

9. Factores ambientales

El convenio se desarrollará en un entorno urbano, sin mayores impactos ambientales.

10. Sector del objeto del proceso de contratación y su mercado

Ver numeral 28 de los Estudios Previos – Análisis Económico del Sector.

11. Normativa aplicable al objeto del proceso de contratación

El proceso se regula dentro del marco de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y todas las normas que rigen para las compras estatales y la administración del estado, en especial las guías de Colombia Compra Eficiente. Ver numeral 28.1 de los Estudios Previos – Aspectos Legales y Organizacionales

12. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo

La Empresa Metro de Bogotá, al igual que tantas otras entidades del estado, acuden con frecuencia a esta modalidad de contratación con el fin de proveerse de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, especializados o altamente calificados para atender sus necesidades y prestar el servicio que les corresponde**.** De esta forma se concluye que se tiene experiencia suficiente en esta modalidad de contratación y los servicios de qué trata el futuro contrato, son conocidos por la entidad.

13. Valoración de Riesgos

La valoración del riesgo se realiza teniendo en cuenta las siguientes tablas para determinar la probabilidad de ocurrencia del evento y su impacto acorde con la calificación cualitativa y monetaria del riesgo.

- **Escalas de Probabilidad e Impacto**

PROBABILIDAD	Ocurre en la mayoría de las circunstancias	**Casi Cierto**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
	Probablemente va a ocurrir	**Probable**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**

	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	**Posible**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
	Puede ocurrir ocasionalmente	**Improbable**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
	Puede ocurrir excepcionalmente	**Raro**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**
				Insignificante	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
			Calificación	Los sobrecostos no representan más del **1%** del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del **5%** del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el **5 y el 15%**	Incrementa el valor del contrato entre el **15% y el 30%**	Impacto sobre el valor del contrato en **más del 30%**
				IMPACTO				

- **Nivel de Riesgo**

El nivel de riesgo se obtiene de la sumatoria de la probabilidad y el impacto, y acorde con el resultado de la valoración se ubica en la escala correspondiente:

Valoración del riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

- **Impacto económico**

IMPACTO					PROBABILIDAD	
Escala	**Categoría**	**Rango**	**Desde ($)**	**Hasta ($)**	**Escala**	**Categoría**
5	Catastrófico	> 30%	$ 635.565.529,00	>	5	Casi cierto
4	Mayor	15% al 30%	$ 317.782.765,00	$ 635.565.528,00	4	Probable
3	Moderado	5% al 15%	$ 105.927.589,00	$ 317.782.764,00	3	Posible
2	Menor	1% al 5%	$ 21.185.518,60	$ 105.927.588,00	2	Improbable
1	Insignificante	Hasta el 1%	$ 0,00	$ 21.185.517,60	1	Raro

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externa	1 Planeación	Operacionales	Efectos desfavorables por variación no prevista, posterior a la aprobación del plan de trabajo, en el cronograma, localización o intensidad de los frentes de obra de la L1MB, desvíos y restricciones de acceso, que modifique el área o el orden de priorización territorial de los comercios.	Necesidad de reprogramar rutas y actividades; sustitución o incorporación de unidades productivas; concentración de demanda en nuevos sectores; y retrasos en el cronograma de atención.	2	3	5	Medio	Compartido	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	La EMB, por su acceso a la información del proyecto y coordinación con ML1, implementará un protocolo de alerta temprana y entregará mapas y cronogramas actualizados. La SDDE mantendrá planeación móvil por cohortes, capacidad de reasignación territorial y rutas alternas. Los ajustes se documentarán y aprobarán en el Comité Técnico sin modificar el objeto ni ampliar implícitamente los recursos.	1	3	4	Bajo	Si	Compartido	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta el final del proceso contractual	Conciliación entre versiones del Visor, validaciones de campo, novedades de ubicación o actividad, casos reemplazados y cobertura efectiva frente a la meta.	Mensual y antes de habilitar cada cohorte o grupo de beneficiarios.
2	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Efectos desfavorables por variación relevante en el volumen, concentración temporal o composición de la demanda de servicios frente a los supuestos del plan de trabajo, de modo que algunos instrumentos de la oferta institucional presenten sobrecupo y otros subutilización, sin que exista una falla ordinaria de planeación.	Colas de atención; desequilibrio en la utilización de la oferta; ajustes de secuencia y capacidad; mayores tiempos de respuesta; y riesgo de ejecución desigual de recursos y resultados.	3	3	6	Alto	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	La SDDE, por administrar la oferta y sus capacidades, elaborará escenarios de demanda por sector, territorio y tipo de servicio; definirá cupos y criterios de priorización; organizará cohortes; habilitará alternativas equivalentes dentro del objeto; y propondrá ajustes documentados al plan cuando los datos reales superen los umbrales establecidos.	2	3	5	Medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio del convenio	Hasta la finalización del convenio.	Tablero de demanda versus capacidad por programa, territorio y periodo; tiempos de espera; cupos disponibles; tasas de uso; y desviaciones frente al plan.	Quincenal y en cada Comité Técnico mensual.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externa	4 Ejecución	Económicos	Efectos desfavorables por variación significativa de precios, disponibilidad o tiempos de entrega en el mercado de bienes y servicios especializados requeridos para materializar los apoyos del programa, por inflación sectorial, escasez, concentración de oferta u obsolescencia tecnológica, distinta del incumplimiento de un proveedor particular.	Reducción del alcance adquirible con el aporte fijo; necesidad de sustituciones técnicas; mayores tiempos de estructuración o compra; presión sobre la cobertura; y posible reprogramación de intervenciones.	2	2	4	Bajo	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	La SDDE, por diseñar y ejecutar los instrumentos de apoyo, actualizará estudios de mercado, exigirá vigencia de cotizaciones, buscará pluralidad de oferentes, definirá equivalencias funcionales y topes, escalonará adquisiciones y establecerá reglas de sustitución. Las variaciones se absorberán dentro del aporte y del alcance flexible aprobado, sin generar automáticamente mayor valor del convenio.	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio del convenio	Hasta la finalización del convenio.	Comparación de precios de referencia, cotizaciones, disponibilidad, plazo de entrega, sustituciones, valor comprometido y cobertura proyectada.	En cada estudio de mercado y consolidación mensual.
4	Específico	Interna	1 Planeación	Financieros	Variación en la oportunidad efectiva del giro, incorporación presupuestal o disponibilidad de caja por ajustes del P.A.C., validaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, procesamiento en la Cuenta Única Distrital o cierres presupuestales, siempre que no corresponda a una omisión o mora imputable de alguna de las partes.	Aplazamiento del inicio operativo; compresión del cronograma; concentración de ejecución al cierre de vigencia; necesidad de reprogramación; y riesgo de menor ejecución material dentro del plazo	2	4	6	Alto	Compartido	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	La EMB gestionará oportunamente la orden de pago y sus soportes; la SDDE preparará la incorporación y programación presupuestal. Elaborar ruta crítica financiera, validar requisitos antes del acta de inicio, reservar cupo de P.A.C., monitorear fechas de cierre y formular un cronograma contingente. Toda alerta deberá escalarse al Comité Técnico antes de comprometer actividades dependientes de recursos no disponibles.	1	3	4	Bajo	Si	Compartido	Desde la firma del acta de inicio del convenio	Hasta la finalización del convenio.	Seguimiento a orden de pago, soporte de giro sin situación de fondos, incorporación, P.A.C., registros presupuestales, compromisos, obligaciones y ejecución acumulada.	Semanal hasta la disponibilidad total; mensual después; semanal en el último trimestre de cada vigencia.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Indisponibilidad o afectación de la integridad o confidencialidad del VISOR METRO COMERCIO o de los sistemas de la SDDE utilizados para interoperar, registrar y reportar la atención, por fallas de infraestructura, ciberincidentes, integraciones defectuosas o interrupciones de terceros, pese a controles razonables.	Interrupción del registro y seguimiento; pérdida o alteración de trazabilidad; exposición de datos personales o empresariales; reprocesos manuales; demoras en informes; y suspensión temporal de actividades dependientes del sistema.	2	3	5	Medio	Compartido	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Cada parte asumirá los sistemas bajo su administración y ambas el intercambio. Aplicar perfiles de mínimo privilegio, autenticación reforzada, cifrado, bitácoras, copias de respaldo, pruebas de recuperación, formularios de contingencia fuera de línea, conciliación posterior y protocolo conjunto de incidentes con tiempos de reporte, preservación de evidencia y comunicación a titulares o autoridades cuando proceda.	1	3	4	Bajo	Si	Compartido	Desde la firma del acta de inicio del convenio	Hasta la finalización del convenio.	Disponibilidad del servicio, errores de integración, accesos privilegiados, incidentes, respaldos, pruebas de recuperación, registros manuales pendientes y conciliación de bases.	Monitoreo continuo; informe mensual; aviso inmediato ante incidente material
6	Específico	Externa	4 Ejecución	Sociales o políticos	Efectos desfavorables por consolidación de expectativas entre comerciantes según las cuales la oferta del convenio constituye una compensación directa, un subsidio incondicionado o un derecho automático, o surgimiento de controversias sobre la priorización, que genere rechazo, presión colectiva, quejas o interrupciones de actividades en territorio.	Menor adhesión; aplazamiento de jornadas; aumento de reclamaciones; desgaste institucional; afectación reputacional; y desviación de recursos humanos hacia la gestión del conflicto, con impacto en el cronograma.	2	3	5	Medio	Compartido	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Adoptar plan conjunto de comunicaciones con mensaje único sobre objeto, alcance, elegibilidad y límites del apoyo; publicar preguntas frecuentes y ruta de peticiones; realizar socialización previa con actores territoriales; documentar criterios de priorización; evitar promesas no previstas; y escalar alertas sociales al Comité Técnico para ajustar la estrategia de relacionamiento, no para alterar discrecionalmente los requisitos.	1	3	4	Bajo	Si	Compartido	Desde la firma del acta de inicio del convenio	Hasta la finalización del convenio.	Número y tema de quejas, percepción en espacios territoriales, asistencia, rechazos, incidentes en jornadas, tiempos de respuesta y compromisos de comunicación.	Quincenal y antes de cada jornada territorial relevante.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Retraso, ejecución parcial o incumplimiento de las actividades de caracterización, priorización, vinculación y acceso de las unidades productivas a la oferta institucional de la SDDE, ocasionado por deficiencias en la gestión operativa, incumplimiento de cronogramas, insuficiencia de capacidad instalada o falta de seguimiento oportuno a las actividades definidas en el convenio. La situación puede generar incumplimiento de las metas de cobertura previstas para los beneficiarios.	Incumplimiento de metas de atención y cobertura; retrasos en la ejecución física y financiera; necesidad de reprogramaciones; afectación del cumplimiento de indicadores institucionales; posible aplicación de medidas contractuales por incumplimiento; afectación reputacional para las entidades participantes.	3	4	7	**Alto**	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Elaboración de cronograma detallado; seguimiento a hitos de ejecución; indicadores de avance físico y financiero; alertas tempranas frente a desviaciones; seguimiento en Comité Técnico; planes de contingencia para rezagos; verificación periódica de cumplimiento de metas parciales.	2	4	6	**Alto**	Si	Compartido	Desde la firma del acta de inicio del convenio	Hasta la finalización del convenio.	Seguimiento al cronograma, revisión de indicadores de cobertura, avance físico y financiero, revisión de informes de ejecución y análisis de cumplimiento de metas en Comité Técnico.	Mensual y en cada Comité Técnico.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Deficiencias, errores o desactualización en la información, caracterización y validación de las unidades productivas, incluyendo variaciones en el VISOR METRO COMERCIO, no localización, cambios de condición o duplicidad de unidades productivas, que afecten la determinación de elegibilidad y la priorización de los beneficiarios	Reprocesos operativos y de campo como la caracterización, verificación y depuración de beneficiarios. Inmovilización o reasignación de cupos y recursos. Retrasos en la activación de intervenciones e incumplimiento de metas. Hallazgos por entes de control y afectación reputacional e institucional de la EMB y la SDDE.	3	4	7	Alto	Compartido	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Realizar el control de calidad y versionamiento periódico de la base georreferenciada (EMB/Visor) con fechas de corte; validación en campo (identidad, ubicación y actividad) por la SDDE previa a la activación de beneficios; cruce de bases con identificador único y declaración para evitar doble financiación; establecimiento de banco de elegibles con reglas claras de reemplazo y descalificación. Implementación de mesas técnicas, revisiones por muestreo y trazabilidad documental para la aprobación de entregables.	2	4	6	Alto	Si	Compartido	Desde la firma del acta de inicio del convenio	Hasta la finalización del convenio.	Realizar la conciliación entre las versiones del Visor y las validaciones de campo; el seguimiento permanente al embudo de atención (contacto, aceptación, asistencia, retiro y reemplazos) y estado de los cupos; los cruces de identificación para alertar duplicidades o cambios de elegibilidad. Realizar control de calidad por muestra, revisión documental y aprobación de entregables en Comité Técnico.	Permanente y con cada informe de ejecución y supervisión. En cada Comité Técnico

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO

Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO
Gerente de Riesgos y Entorno

Diana Alexandra Aldana Labrador

Firmado digitalmente por Diana Alexandra Aldana Labrador
Fecha: 2026.08.21 11:54:16 -05'00'

Vo Bo. DIANA ALEXANDRA ALDANA LABRADOR
Subgerente de Gestión social, Ambiental y SST

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.